

Informe de Comisario

Quevedo, Mayo 28 del 2004

Señores:

Junta General de Accionistas de
Agrooleaginosas Los Ríos Oleoríos S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa Agrooleaginosas Los Ríos Oleoríos S.A., me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2003.

Después de haber revisado, analizado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

La Administración efectuada por el Ing. Juan Carlos Velóz, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo permitido cada una de las obligaciones contraídas.

Para el control realizado se me dieron todas las facilidades, se me proporcionaron los comprobantes de ingresos, egresos, conciliaciones y todos aquellos documentos justificativos conforme a las leyes tributarias.

Revisado los informes financieros de Agrooleaginosas Los Ríos Oleoríos S. A. al 31 de Diciembre del 2003, se pudo observar que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y de acuerdo a las Leyes Tributarias vigentes.

Los documentos revisados, respaldan la pérdida obtenida por \$ 288.897.

Cabe recomendar que para el siguiente ejercicio económico, se unan esfuerzos y se proceda a proporcionar al negocio capital operativo por parte de los socios.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



José Vizcarra
Comisario



2 JUN. 2004